

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que por medio de Acuerdo AJDIP/171-2012 del pasado 13 de abril, se aprobó la participación en la gira de trabajo a Bocas del Toro, Panamá, los días del 03 al 07 de mayo de 2012, de los Sres. Directores Álvaro Moreno Gómez y Julio Saavedra Chacón, miembros de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva; así como el funcionario operador de equipo móvil.
- 2- Que si bien es cierto, atendiendo razonamientos de restricción del gasto, en razón de las directrices que en ese sentido ha vertido la Sra. Presidenta de la República, de la comitiva inicialmente propuesta se redujo a los miembros indicados en el punto anterior, sin embargo por razones de logística y coordinación, resulta conveniente ampliar dicha comitiva con la participación del Lic. José Centeno Córdoba, responsable de la Oficina de Cooperación Internacional, quien precisamente ha coordinado la programación de ésta gira de trabajo.
- 3- También estiman necesario definir el operador de equipo móvil que conducirá el vehículo institucional que asigne la Dirección General Administrativa; por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/171-2012, a efecto que se incorpore dentro de la comitiva en la gira de trabajo de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva a Bocas del Toro, Panamá, al Lic. José Centeno Córdoba, así como al Sr. Luis Jorge Zúñiga Aguilar, operador de equipo móvil.
- 2- Se autoriza a la Dirección Administrativa el reconocimiento de los viáticos correspondientes de la partida de viáticos al exterior de la Junta Directiva, por concepto de 4 desayunos, 5 almuerzos, 4 cenas, 4 hospedajes y 3 por concepto de gastos menores; a cada uno de los participantes, de conformidad con el siguiente detalle:
 - Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, US\$969,60 (novecientos sesenta y nueve dólares con 60 céntimos)
 - Lic. Álvaro Moreno Gómez, US\$ US\$969,60 (novecientos sesenta y nueve dólares con 60 céntimos)

ACUERDO N°.

AJDIP-

180-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

20-04-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Administrativa**

- Sr. Julio Saavedra Chacón, US\$969,60 (novecientos sesenta y nueve dólares con 60 céntimos)
- Lic. José Centeno Córdoba, US\$824,16 (ochocientos veinticuatro dólares con 16 céntimos)
- Sr. Luis Jorge Zúñiga Aguilar, US\$1.024,16 (mil veinticuatro dólares con 16 céntimos)



- 3- Se autoriza a la Sección de Servicios Generales, realice las acciones necesarias para la autorización de salida del vehículo asignado para esta gira a Panamá.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

ACUERDO N°.



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

AJDIP-

180-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

20-04-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Administrativa**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

